

Educación Superior
Modelo educativo 2016

Formación y desarrollo profesional docente

Universidad Politécnica de Querétaro
Madeleine Medina Castillo, madeleine.medina@upq.mx

El Modelo Educativo 2016 plantea en el eje de formación y desarrollo profesional docente, como una premisa que los maestros son agentes capaces de discernir sobre la aplicación del currículo frente a alumnos de características heterogéneas. Que los maestros cuenten con los apoyos necesarios para facilitar su quehacer docente, que tengan acceso a recursos pedagógicos innovadores, una formación continua y asesoría técnica – pedagógica para trabajar de manera planeada, actualizada, orientada al aprendizaje de los alumnos y a la solución de los problemas diversos que se presentan en el aula.

Este escenario plantea a un nuevo docente, en el nuevo escenario global que implica la adaptación a la demanda a las nuevas condiciones del medio social, tecnológico, económico; un profesional asumiendo nuevos roles, que toma decisiones, flexible, que conoce la realidad de su contexto.

Lo anterior, hace necesario abundar en el proceso de desarrollo de las competencias que llevan a transformar o validar al nuevo docente, es la intención de este documento aportar en lo posible, considerando algunos puntos de este eje. Sin dejar de mencionar que el Modelo Educativo, a partir de la Reforma Educativa crea el “Servicio Profesional Docente” para dar orden al proceso de profesionalización y que define los mecanismos para el ingreso, promoción reconocimiento y permanencia de los maestros; se espera que esta área fortalezca los procesos dichos procesos sin dejar de incluir recursos humanos de la misma base docente, que seguro cuentan con experiencia y conocimiento, claro combinando con nuevos recursos. Se espera que no sea una de las prácticas comunes y sobre todo no se trate de nepotismo.

Es entonces que los proceso principales en el proceso de profesionalización y desarrollo docente, son el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia.

Comenzando con la etapa del ingreso dentro del proceso de profesionalización docente, se plantea la pregunta: Se ha definido el perfil docente? Específicamente: Se ha definido el perfil docente de acuerdo a las competencias profesionales requeridas en el planteamiento curricular, las nuevas condiciones sociales, tecnológicas, económicas, y para también las nuevas características del estudiante.

El perfil del docente y la definición de competencias se definen por nivel educativo. En el nivel superior, Zabalza (2003) considera 10 competencias del docente

universitario, Bozu y Canto (2009) plantean un cuadro comparativo considerando a varios autores, identificando competencias específicas y transversales.

Se recomienda realizar un match (emparejamiento) de los procesos de profesionalización con las competencias requeridas.

Por otra parte, al retomar del Modelo Educativo, en el apartado de los procesos de evaluación, se plantea que los maestros que se incorporan al Servicio profesional docente, deben presentar una evaluación diagnóstica al término de su primer año. Y todos los docentes deben presentar periódicamente una evaluación de su desempeño con el fin de fortalecer y actualizar su desarrollo profesional. Enfatizando que en la propuesta anterior, una vez más los instrumentos debe ser acorde al perfil docente definido para este modelo. Y la retroalimentación debe darse de forma inmediata, considerando la autoevaluación, la incorporación de las tecnologías de información, apoyo de asesorías (apoyo en contenido específico), tutorías (acompañamiento académico general), sin dejar de tomar como base o seguir el eje conductor del perfil docente definido.

La formación que se derive de dicha evaluación, se concibe de manera continua, esto implica plantear un esquema de estructurado, de manera que permita tomar una base, y de la cual un mínimo de cursos o recursos obligatorios y de ahí en adelante cada maestro con el apoyo de asesores, tutores, medios electrónicos, para elaborar su plan de formación.

A manera de ejemplo, se muestra en la siguiente tabla una primera distribución esquemática, sin especificar contenido de la formación docente relacionando con la competencia requerida.

Programa	Competencias docentes	Observaciones
Programa de inducción nuevos docentes	Competencia 1	Obligatorio
Desarrollo de competencias básicas	Competencia 2	
Desarrollo de competencias transvrsales	.	
	.	
Cursos de actualización en la disciplina	.	
	.	
	.	
Cursos de apoyo a la actividad docente: Didáctica, herramientas tecnológicas, etc,	Competencia n	Opcionales

Tabla 1. Programa Capacitación presencial y en línea para docentes de ES.

De este abanico de posibilidades el docente atenderá los requerimientos de su formación que se establezcan como mínimos u obligatorios, pero también los de su elección y preferencia.

Cabe hacer mención que la acreditación o certificaciones son posible pues se definen en el Desarrollo Profesional Docente las competencias profesionales requeridas en el planteamiento curricular. Entonces habrá que considerar en el proceso sino a los organismos certificadores de dichas competencias, a organismos similares los cuales no pueden ser juez y parte, es decir deben ser externos al proceso de desarrollo. Con ello se definirá el nivel de avance en el desarrollo de sus competencias docentes o bien la certificación de ellas, lo que le permitirán al docente acreditar incluso nuevos grados académicos y acceder a promociones en su carrera docente.